
Se vende una casa situada 100 varas de los baños de Agua Caliente por la tercera parte de su valor. Tiene ocho habitaciones: es estilo inglés y es muy propia

LA EJECUCION DE LOS ASESINOS DEL PRESIDENTE ARAUJO



CAMINO AL PATIBULO.—Virgilio Mulatin, a la derecha; Fermín Pérez, a la derecha.

Debido a la generosidad de nuestro buen amigo don Martín Roig, que regresó anteayer de El Salvador, donde estuvo de paseo dos meses, debemos las vistas que publicamos en esta edición, del fusilamiento de los asesinos del Presidente Araujo.

Dejemos agregar, que según opinión de otros pasajeros llegados del Salvador, el móvil del horrendo crimen no estuvo, según ellos, en planes políticos de ninguna naturaleza, sino en cuestiones de honor.

He aquí el relato que hace el "Diario Latino", del fusilamiento de los criminales:

LOS CONSUÉLES EXTRANJEROS VISITAN A LOS SENTENCIADOS A MUERTE.—LOS CONDENADOS MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES

El día 18 fueron ejecutados los reos; el 17 fueron invitados los señores Consules extranjeros para que visitaran a los reos sentenciados a sufrir la pena capital y que estaban recluidos en la Penitenciaría Central.

Algunos de los señores Consules fueron a aquel establecimiento penal y hablaron con los criminales, demostrando estos que habían sido bien tratados y que no habían sido sometidos a ningún tormento; que todas las declaraciones que habían dado, fueron hechas con espontaneidad, sin que hubiera mediación, para veritables ninguna violencia.

En sus cuerpos no mostraban señales de castigo.

UNO DE LOS REOS SE NIEGA A RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.—MULATILLO SE CONFIESA Y COMULGA.

Estando ya en capilla, Mulatillo, Graciano y Pérez, se les ofreció un sacerdote para ayudarlos espiritualmente; pero Fermín Pérez se opuso, manifestando que él no tenía necesidad, pues el castigo con que iban a

juar so lo bien y aremachar me.

Estos duras cadenas y a adejarle ampecho mi dolor.

El placer para mí Se acabó mialma canta tristezas y amarguras pues ya sí culpito tam bien mi cabeza que del mundo Selejo engañar.

Yo luche por romper las cadenas de mi existencia no lo pudo a ser yo me asomaba a lareja sibia y Alo libre gozar del placer

Recuerdo de FABIAN GRACIANO.

PALABRAS DE UN LOCO QUE TIENEN UN FONDO DE AMARGURA Y TRISTEZA GRANDES.—UN TERRIBLE MOMENTO!

"Pocos momentos después de la declaración pública Graciano tuvo una breve crisis de comunicabilidad locuz y casi alegre, para que algunas personas fuesen indicio de enagenación mental.

Entre las frases que dirigió a varias personas, podemos recordar lo que dijo ex-abrupto a uno de los concurrentes con estas palabras: "No sabe Ud. que yo soy músico? ¡No! Yo soy maestro de acordeón! Allí en mi pueblo me pagaban por tocar: lo que siento es no haber tenido anoche un acordeón!"

Estas palabras bufonescas tienen, como se ve, un fondo de amargura y de tristeza, dadas las circunstancias y la idiocraza de quien las pronunció.

UNO DE LOS REOS DEJA ESCRITA ESTA COMPOSICION QUE HIZO LA NOCHE VISPERA DE LA EJECUCION.



EN EL LUGAR DE LA EJECUCION.—Un sacerdote se acerca a Fabian Graciano a ofrecerle los servicios espirituales.—El se niega a recibirlos.

Graciano deja escrita la siguiente composición hecha en la última noche de su vida.

12 y media de la 17 noche febrero.

Berso para unos kamigos por Fabian A. Graciano Para siempre primer p.

Prisionero ya tiempos Que esido en esta carcel profunda y odiosa y Adonde dego mibida penosa y adonde siempre casibio estar.

El al cain ya me quitó el a



MOMENTOS ANTES DE PROCEDERSE AL FUSILAMIENTO. Graciano pide al sacerdote confesarse y lo absolviere.—Graciano se confesó en alta voz.— Luego pronunció un breve discurso.

EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LA EJECUCION.—FUERON COLOCADOS LOS REOS EN UN LUGAR HISTORICO.

El lugar señalado para la ejecución fue el Campo de Marte, y el punto preciso, la Peña que se destaca a la izquierda, donde fue también fusilado el Ministro Castro, en tiempo del Presidente Regalado.

La hora fijada fue la de las 8 a. m. de hoy, y desde las 6 de la mañana empezó la aglomeración de gente, siendo el cronista de este diario el primero en llegar.

El día amaneció muy claro. Bajo un cielo azul, diáfano y tranquilo, se erguía el cono del volcán coronado por una hermosa nube blanca. Tal parecía que en la naturaleza hubierase diluido una gran sonrisa de satisfacción y de justicia.

El primer grupo militar que arribó al campo, fue un pelotón de la Guardia Nacional compuesto de 7 oficiales y 50 individuos de tropa al mando del Mayor Carlos Baraza M., quien llegó a las 7 a. m. pocos minutos antes de las 8 y 30 llegaron los reos.

LA MULTITUD SIGUE A LOS CRIMINALES.—CURIOSIDAD DE LAS MULTITUDES.—TRANQUILIDAD DE LOS REOS.

Fueron sacados de la Penitenciaría a las 8 y 40 minutos, en tres carrujas custodiadas por Guardias Nacionales y a su paso la multitud se iba tras ellos.

Por la 6. Calle Poniente y la 14 Avenida Norte, pasaron los coches que conducían a los condenados hacia el Campo de Marte. La aglomeración de gente era bastante grande en esas vías, poseídas de la mayor curiosidad por conocer a los criminales.

"NO OS DEJES ENGAÑAR POR LOS RICOS NI POR LOS POLITICOS!" RECOMENDO UNO DE LOS REOS AL PUEBLO ALLI REUNIDO.

Ya hecho esto, pareció como que un deseo vehemente de desahogarse, de hablar, de contarle todo, se hubiese apoderado de Fermín Pérez.

Con gestos de desesperación y al mismo tiempo de furia, se dirigió al público en alta voz, y dijo:

"Hablo con los pobres! No se dejen engañar de los ricos y de los políticos! Ellos nos embaucan a nosotros para los crímenes y después nos dejan metidos. A mí me incitó Carmena, después Flores y Melgar. Yo andaba bebiendo por la muerte de mi madre desde hacía 15 días! Perdonen a todos!"

Enseguida habló Mulatillo: "A mi me obligó el doctor Alfaro don Pepe Castillo, Salvador Ciudad-Real, el capitán Pedro Caseros y Fabian Graciano! A todos los perdono."

"POR MIEDO FUE QUE VINE A MATAR AL DR. ARAUJO".—DISCURSO DE OTRO DE LOS SENTENCIADOS.

Por último Graciano, con voz algo cortada pero firme, gritó: "A como yo vine aquí fue por miedo. Primero me dijeron que viniera a matar al doctor. Después me amenazaron con matarme si no venía o si los denunciaba. Los que me comprometieron fueron, Alfaro, don Pepe, Ciudad-Real, Caseros, Melgar, Salvador Barrientos y otros! Yo también los perdono. Me van a fusilar! yo estoy con

forme con mi muerte porque la merezco!"

Todo esto lo dijeron estando absolutamente libres, pues ya les habían quitado las esposas.

Los fotógrafos tomaban instantáneas mientras tanto.

EL PODER DE LA MUERTE!—PEREZ LLAMA AL SACERDOTE PARA CONFESARSE.—EN EL BAQUILLO DE LOS AJUSTICIADOS!

Al ver el cuadro formado por las tropas, los tres banquillos y la multitud, Fermín Pérez se atemorizó por fin y se resolvió a confesarse, lo que hizo ante el padre Toro y en voz alta.

Terminadas las declaraciones públicas, los tres criminales fueron conducidos a los banquillos para leerles la sentencia.

Los asientos eran ordinarios, con tejido de correas y sin espaldas como los que usan los zapateros. Con movimientos resueltos y seguros, sin temblar ninguno, y obedientes, los tres miserables se sentaron. El Coronel Pablo Paredes Lemus leyó la sentencia. Graciano y Mulatillo la escucharon sin moverse. Fermín Pérez se rasgó la cabeza y enseguida se limpió la cara con el pañuelo.

MOMENTOS DE TERRIBLE ANGUSTIA.—LOS REOS NO PIERDEN LA SERENIDAD.—PREPAREN, ARMAS!

Hay que venderlos! Gritó un jefe, pero Pérez contestó inmediatamente: No queremos vender! y los otros des le hicieron coro.



EL MOMENTO SUPREMO.—Los reos caen muertos a la primera descarga.

Sin embargo, el padre les instó para ello y entonces Mulatillo sacó su pañuelo y metiendo un extremo bajo el sombrero, se tapó el rostro con él.

Graciano se dejó hacer lo mismo por el padre Toro. Sólo Fermín Pérez permaneció descubierto, con cierto fulgor de lucura en la mirada.

El pelotón que debía ejecutarlos se acercó a seis pasos de los banquillos. Erán tres escuadras de ocho soldados cada una, y mandadas por el teniente Castañeda.

Mientras tanto pasaron cuatro minutos de angustia y Fermín Pérez lo miraba todo con una impavidez de bestia salvaje apisonada. Cuando la voz del teniente Castañeda dio la voz de ¡carguen! Pérez cruzó la pierna y entrelazó los brazos sobre el pecho. La segunda fila no disparó dijo el teniente Castañeda.

APUNTEN! FUEGO! Y LOS TRES CADÁVERES DE LOS REOS RODARON POR EL SUELO.

Enseguida se oyeron simultáneas y breves las voces de ¡Apunten! ¡Fuego! Un ligero vapor salió de las trompetillas al mismo tiempo que los tres criminales rodaban sin vida. Graciano, que ocupaba la iz-



LOS REOS EN EL BANQUILLO.—En el centro Mulatin, a su derecha Pérez y a su izquierda Graciano.— Todos ellos oyen de muerte.

quierda del público, cayó a la derecha sobre Mulatillo que se desplomó sobre la izquierda.

Los dos criminales que habían venido juntos quedaron también unidos en su muerte ignominiosa, entre sus dos asientos y la cabeza de Mulatillo bajo el pecho de Graciano.

Fermín Pérez cayó a la derecha del asiento y quedó solo, separado y boca abajo.

Los tres murieron instantáneamente. Solo Mulatillo tuvo un ligero temblor en las piernas. En seguida un cabo les dio el tiro de gracia, empezando con Pérez y terminando con Graciano, cuya cabeza rebotó bastante.

Un ligero silencio se produjo y en seguida la multitud se alborotó para desfilir ante los cadáveres de aquellos tres desgraciados que de seguro murieron sin darse cuenta de la inmensidad de su crimen ni del mal que hicieron a su Patria, a Centroamérica y a la raza.

La ejecución se verificó faltando diez minutos para las nueve de la mañana.

en el desfallecimiento, hay más de CIEN CANDIDATOS.

Ese es un puesto que estará muy reñido, pues el que lo obtenga ganará colones 45 semanales.

Suicidio, que ya es para pararla bien.

CONTRA UNA LEY.

ZARCERO, 15.

Gruesas nubes de humo, empañan nuestro azul y limpio cielo.

El empirismo agrícola desataca la sabia disposición del decreto 121 del 26 de Octubre de 1909.

¡Se sentarán responsabilidades y se impondrán las penas consiguientes! Veremos.

CORRESPONSAL.

Naturalmente; el Correspondiente se quedará viendo. •••

8,000 COLONES PARA UNA JUNTA.

El Administrador de los fondos de la Junta de Caridad, de esta capital, guarda en secreto una importantísima noticia.

Que a favor de dicha Junta—cosa que celebramos muy de verdad—quedó un premio de un sorteo de lotería muy anterior y que nadie se presentó a tiempo para reclamar con el billete favorecido.

Seguramente ese billete fue enviado al extranjero o sepa Dios que persona poco afortunada lo perdió o destruyó.

RESTAURANT "LAS BRISAS" EN PUNTARENAS

frente a los baños

Cuartos frescos y cómodos. Servicio esmerado, pues lo atiende personalmente su propietaria ROSA ORANDO.

No confundirlo con el sector de Camilo Stofes. 192-11 al 25 mayo.

MYSTERE

Se vende en la Botica Francesa.

Se despacha por correo al recibio de \$3.00.

TRES NOTAS

"DESCARGHE" DE EMPLERADOS.

Per economía, la Municipalidad ha suprimido muchos puestos de su dependencia y aunque no se sabe todavía de manera cierta que empleados han quedado cesantes, muchos de ellos se dan ya por tales y al efecto buscan ocupación por todos lados.

Se nos dice, que para ocupar el puesto de Sandi, el indicado



CONSUMATUM EST.—Cómo quedaron los cadáveres de los criminales.—A la derecha el cuerpo de Graciano, en el centro, el de Mulatin, y casi encima del de éste, el de Pérez.

SEDAS de € 3 00 a € 1 50
LANAS „ 1 50 0 75
GASAS FINAS de € 0 50 a € 0 25

Gran Baratillo en
HERRERO Hnos.

La Fama

LANAS de € 3 00 a y 4 a € 2 00
ZARAZAS de € 0 50 a € 0 25
ACUDID! ACUDID!

Ecós mundiales

INFORMACION

WASHINGTON, 13.—El "Sun" hablando de las declaraciones de Wilson con respecto a la América Latina que seguirá la actitud de Taft cuyos principios abstractos merecen aplausos. Las relaciones de la América Latina se basan en la no intervención, pero la garantía de la amistad y de la patética benevolencia y desinteresada, depende de que no se olviden nuestros propios intereses. En los asuntos interiores y con nuestros vecinos la política de Taft se recomienda al cuerpo diplomático, opina que el Presidente favorece la paz a toda costa. Espérase las impresiones de la América Latina. Federico Condest, periodista en Derecho Internacional, dice que las declaraciones de Wilson son expresión de la política tradicional de los Estados Unidos en sus relaciones con la América Latina no se rá dictada por los intereses egoístas de la doctrina Monroe. El Presidente confirmó que sólo intervendrá en caso que los ciudadanos americanos estén en peligro, pero no sus intereses. Condest refiriéndose a México dice que los patriotas deberían comprender que el mejor medio de conseguir la paz es reconocer al Gobierno actual que la triste lucha en Ciudad de México no fue un acontecimiento repentino sino el resultado del desafecto y la irritación producida durante el Gobierno de Madero. Terminó diciendo que la comparación estrecha interpretación de la doctrina de Monroe nunca creyó que comprendiera a Argentina.

MADRID, 13.—Romanones recibió en su domicilio la comisión de señoras que le entregó el mensaje de protesta. Leyóse la Marquesa de

Comillas. El manifiesto que suscribía muchos conceptos del mensaje, que respetaba la religión y la iglesia; que no se proponía suprimir la religión en las escuelas, que se le atribuye ese propósito maliciosamente, pero que no puede obligar a estudiar la religión cristiana a los hijos de los no católicos, porque los ampara la Constitución. Expuso eso, dijo, en el Senado y ningún Obispo me objetó. Aspiro a afirmar el espíritu de tolerancia y el respeto a la libertad de conciencia. La intolerancia de la derecha provocará la de la izquierda, creando apasionamiento nocivo para la Iglesia. Las señoras le anunciaron que se dirigían al Rey y el contestó: Diríjase al Gobierno, el único responsable es el régimen constitucional, todos estamos obligados a respetar la Constitución. El Gobierno desmintió que se ha concertado una alianza con Francia y también el viaje del Rey a París.

ALEJANDRO, 13.—Han llegado 150 vagones no suficientes para satisfacer los pedidos de los exportadores de naranjas.

LONDRES, 13.—Asegúrase que las sufragistas trataron de incendiar el Museo Británico. El guardián encontró trapos empapados en petróleo.

PUTUY, 13.—Los tinglados que guardan los botes de Oxford y Cambridge, para la famosa regata anual están guardados con mucha vigilancia y cuidado porque las sufragistas anunciaron: no hay votos no habrá botes.

SIDNEY, 13.—La esposa de Scott salió para Londres. El Gobierno votará una pensión vitalicia para ella y sus hijos. El Barón Deurman, gobernador, colocó la primera

pedra de la nueva capilla de Australia que será bautizada con el nombre de Camberra.

MEXICO, 13.—De la Barra expresó su opinión hoy de las declaraciones de Wilson con respecto a la política de la América Latina que producirá buena impresión en la América Latina en caso que las palabras estén respaldadas por los hechos. Preguntado por su opinión, dijo: las palabras de Wilson retratan el carácter del hombre; su declaración en términos de la honradez que es la mejor política, indica su intención de adoptar hacia la América Latina basada en principios morales más amplios. Basta leer la declaración para conocer el carácter de su autor y afirmar que las declaraciones hechas por el Presidente Wilson serán seguidas por los hechos que vendrán a confirmar la alta opinión que el distinguido Presidente de Estados Unidos tenemos aquí en México, que creo también en toda la América Latina.

BUENOS AIRES, 13.—La prensa asegura que los Ministros de Hacienda, Guerra y Justicia, están para renunciar, porque el Presidente no está satisfecho de sus declaraciones en la Cámara al contestar las interacciones acerca de los castigos en el ejército.

RIO JANEIRO, 13.—El Almirante Barsell, jefe de la Comisión naval brasileña en Europa, salió para Inglaterra. Se asegura que este comisionado va para arreglar con Armstrong la construcción de un fuerte dreadnought. El Ministro de Agricultura firmó un contrato con el Sindicato de capitalistas brasileños, extranjeros, para establecer ferreterías de hierro en Pará y Minas Geraes y una fábrica de artículos de caucho en Rio.

Ecós, notas y noticias

Al galante reto, que el Anglo American College Base-Ball Club lanzó a los demás centros deportivos del país, contestó, aceptando el reto, el "Limón Sport Club".

El match se llevará a efecto el domingo de Pascua por la mañana, en la Sabana.

El Club Limonense llegará a esta capital en tren expreso, acompañado de un gran número de excursionistas.

El acto estará amenizado por la Banda, cedida por el señor Ministro de la Guerra.

UNA EXCURSION A CANAS GORDAS.

Para la región de Terraba y Cañas Gordas, donde han sido denunciadas en estos días más de cincuenta mil hectáreas, salen mañana, vía Puntarenas, los señores Manuel y Enrique Colado, Manuel Coto, Antonio y Víctor Vargas y un representante de LA INFORMACION.

Oportunamente informaremos con toda amplitud de las impresiones de los viajeros y daremos amplia información gráfica.

LIGERO INCIDENTE SIN CONSECUENCIAS.

Informamos ayer, que fuerzas nicaragüenses, habían detenido a una comisión oficial de Ingenieros, encabezada por el Coronel salvadoreño, don Fernando Cabezas, quienes llevaban un pasaporte del Encargado de Negocios de Nicaragua en esta República, para transitar por tierras y ríos de aquella.

Nuestro Gobierno con el de Nicaragua, se preocuparon ayer de feroces notas y puestas en claro las cosas, no solamente se dio libertad inmediata a los detenidos, sino que el Gobierno nicaragüense ordenó a sus autoridades

de fronteras dieran toda clase de ayuda a la dicha comisión y a las debidas satisfacciones a los miembros que la forman, con lo que ayer mismo quedó terminado el incidente.

EL SABADO DIA FERIA.

Anoche debió firmar el Ejecutivo el acuerdo, por el cual se declara feriado el día sábado de la semana próxima.

De manera, pues, que los empleados públicos tendrán cinco días de vacaciones, que también deben conceder los comerciantes e industriales a sus empleados.

De fuente oficial, hemos tenido el informe anterior.

ZELAYA ESTA EN LA HABANA.

RARA COINCIDENCIA...

Recibimos ayer correspondencia de la Habana.

Del principal y más leído diario de aquella capital, "Cuba", tomamos este cable de Washington, dirigido a aquel periódico: "NEW YORK, Febrero.—Ha llamado aquí mucho la atención la rara coincidencia de encontrarse reunidos en la Habana, Castro, Zelaya y Reyes."

En consecuencia, Zelaya está en la Habana.

Castro es íntimo de Zelaya. Recuerde que en 1910, cuando Castro iba a revolucionar contra el gobierno de Venezuela, su país, Zelaya le guardó en Bluefields gran cantidad de armas y pertrechos de guerra.

Fueron con estas armas con las que se levantó Estrada contra Zelaya.

MYSTERE

Se vende en la Botica Francesa. Se despacha por correo al recibo de \$3.00.



Qué mayor alegría

que la de una madre que contempla a su hijo, al fruto de sus entrañas, rebosante de salud! Do qué sacrificios no sería capaz y qué esfuerzos no llevaría a cabo para dar a sus hijos la mayor salud posible.

La ciencia ha venido a prestar su apoyo al amor maternal: ella ha puesto a disposición de las madres un preparado de inapreciable valor, la

SOMATOSE

cuyos efectos aperitivos y reconstituyentes cuando se administran a los niños consiguen un buen estado de nutrición y robustez que les preserva de muchos padecimientos frecuentes en la niñez.

Al pedir la SOMATOSE, envíe expresamente el recibo original a la CHIL BARTER.

¡Oigan, señores panaderos!

y los que no son, también!!

Tenemos una casa muy bien situada, 7 varas de frente por 52 de fondo, que tiene un magnífico lote para pañosería. Tuya construcción costó \$3,000.00, algunas maquinarias y camas en muy buen estado para elaborar pan: una hermosa pila con abundancia de agua, varias mesas y mostradores muy propios para el negocio.

Esta propiedad, con lo allí existente, está valorada en C. \$400.00. Nosotros se la damos por una bicoa y con muy buenas comodidades de pago. Háblenos hoy mismo: vale la pena el negocio solamente por la casa.—También le vendemos 3 magníficos pianos "Rachalls", al contado ó a plazos. Segunda mano, muy baratos.—Le alquilamos una hermosa casa.

Venga hoy mismo a informarse con

GOMEZ Y ARGUEDAS
Frente al Banco Anglo Costarricense
68 13 al 15 m.

TEATRO VARIDADES

Domingo 16 de marzo

EXITO INSUPERABLE



CONDE KOMA
campeón mundial en Jiu-Jitsu

Esta noche, dos grandes MATCHER de 3 ROUNDS cada uno.
EXTRAORDINARIO SUCESO TEATRAL

MATINEE A LAS 2 Y 30 P. M.

TOME PETRONINA

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

San José, C. R. 25 de febrero de 1913.

TIPOS DE CAMBIO

	A la vista
Londres	111
New York	117
San Francisco	117
New Orleans	117
Paris	103
Hamburgo	108
Barcelona	102
Jamaica	120

Se cobrará una comisión de 50 céntimos sobre los cheques por sumas pequeñas

FUSION

Situados 50 varas al Norte del Carmen tenemos nuestros talleres de ebanistería, carpintería y tapicería. Muebles de todo estilo. Especialidad en reparaciones de muebles y cosas.

Colchonera y confección de cortinajes.

JOSE MENDEZ CHAVEZ.
Ebanista.

ALBERTO SOTO LOPEZ,
TAPICERO

DR. ALEJANDRO RIVAS VAZQUEZ

ABOGADO

Oficina de los Licenciadados don Leonidas Pacheco y don Luis Sáenz. Casa de don Federico Tinoco.

Teléfono 75. Apartado 950
356-24 E.

SE NECESITA

un buen Tenedor de Libros que de buenas referencias. Dirigirse al Apartado No. 49. San José. Buen sueldo.

ENCHIEN

***** A 10 MINUTOS DE PARIS *****

***** RESTAURANT DE *****
***** DE PRIMER ORDEN *****

***** EL PARAJE MAS BELLO DE LOS ALREDEDORES DE PARIS *****

***** ESTABLECIMIENTO THERMAL DE PRIMER ORDEN *****

***** TEMPORADA DE ABRIL A OCTUBRE *****

GRAN CASINO MUNICIPAL

EL MAS LUJOSO - DEL MUNDO -

TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, TENNIS

TODAS LAS ATRACCIONES DEL BALNEARIO

A nuestros favorecedores en Costa Rica

Tenemos el gusto de informar a nuestra numerosa y estimable clientela en Costa Rica, que hemos hecho el nombramiento en la persona del señor **JOHN N. BLISS**, de San José, como único y exclusivo representante en Costa Rica.

En consecuencia, todos nuestros clientes que envíen sus órdenes al señor Bliss, recibirán los mismos precios, descuentos, etc., como si compraran directamente de nuestras fábricas, y en consecuencia los que envíen sus órdenes por medio de casas comisionistas, pueden economizar la comisión que necesariamente tienen que pagar a dichas casas.

Nosotros no omitiremos esfuerzo alguno en despachar con prontitud las órdenes que tengan a bien darnos por medio de nuestro representante—y tendremos especial cuidado en el empaque de los artículos.

Pedimos pues a nuestros antiguos clientes en Costa Rica, envíen sus estimables órdenes al señor Bliss, quien les dará con gusto la atención debida.

NATIONAL BISCUIT COMPANY,
NEW YORK

464-1-16 F. al 16 M. 73-R-12 F. al 12 M.

LA BARCELONA

DE

ANTONIO MONTEALEGRE

Vinatería, Taquilla y Pulpería

Importación directa

Fábrica de los nunes bien ponderados puros de tabaco de CACHI, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros sacos. Se atiende todo pedido por pequeña que sea

EL INVERNADERO de Anderson y Co., al lado de la Ferrovía de Macaya.

Gran surtido de plantas, flores, semillas, frutas y objetos de arte.

599—27 Feb.

La mejor máquina de escribir

que se ha hecho en la

"CORONA"

Tercer modelo de la Fliegler Standard

Aguila exclusiva en Costa Rica

MIGUEL A. MADRIZ
San José

500-2 marzo 1. V.

Magnífica casa de madera

DESDE ESTE MES DE ENERO

A ciento veinte varas al Norte de la Imprenta Nacional, se alquila una casa de madera, recientemente construida, con toda la comodidad para una familia grande. Cuenta de sala, escritorio, comedor, siete dormitorios, dos baños, dos excusados, entrada para carretas y coches, lugar para colocar un coche y caballos y local propio para bodega.

Precio y condiciones, en "La Información". 7. s. s.

AZUCAR DE 1a. Y 2a.
Sacos vacíos usados
Sal blanca del país.
Tomás Fernández & Hno.
ALMACEN DE GRANOS

FOTOGRAFIA A DOMICILIO

de H. von Bulow y Co.

Rapidez y arte, ampliaciones y reproducciones, retratos al crayón, fotografías en porcelana y seda, iluminación de retratos.—Fábrica de marcos y productos fotográficos.—Se atienden órdenes de cualquier lugar de la República.—Rapidez en el desarrollo de películas en el término de 20 minutos. Frente al edificio "La Alhambra". PRECIOS BAJOS.

APARTADO 851

TELEFONO 361

LOS ABANDERADOS DE LA EN



Srta. Mercedes Cordero A.

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en el año de 1897, obteniendo el título de Maestra Normal.

En 1898 desempeñó el cargo de Maestra de Párvulos Número 2. De 1900 a 1905, fue Maestra de la Escuela Superior de Niñas, desempeñando los grados de 1.º a 5.º, sucesivamente.

En 1906, maestra de la Escuela Complementaria de Niñas con los grados 6.º y 7.º, con cargo como maestra especial de las asignaturas de Psicología, Pedagogía y Práctica Escolar.

En 1912 fue nombrada Directora de la Escuela de Párvulos Número 2.

Actualmente ha sido nombrada Directora de la Escuela Superior de Niñas No. 4, antes Escuela Anexa del Colegio Superior de Señoritas.

Ha servido en el Magisterio Nacional por espacio de 15 años.

SRITA. MARIA J. CORDERO

Hizo sus estudios en el Colegio de niñas que en esta capital dirigieron las recordadas y hábiles educacionistas señoritas Gutiérrez.

Ha servido por espacio de 31 años en la enseñanza, siempre como Directora en los lugares siguientes:

San Vicente, dos años en la Escuela de Niñas a cuyo puesto llegó rindiendo el examen de ley.

De San Vicente pasó a servir, por oposición, la dirección de la Escuela de Niñas de la Villa de la Unión, donde permaneció 4 años.

Al finalizar el año de 1885 se abrieron a oposición las escuelas. Impulsada por don Joaquín Bernardo Calvo, Gobernador de la Provincia de Cartago en aquella fecha, primero, y después por don Manuel L. Brenes, (de grata recordación) quien sucedió al señor Calvo, hizo oposición a la Dirección de la Escuela Elemental Oeste de la ciudad de Cartago. Previo el examen de ley quedó a su cargo dicha Dirección al iniciarse el curso lectivo de 1886, precisamente cuando se implantaron en el país las reformas que el inmortal don Mauro Fernández introdujo en la enseñanza siendo Ministro de Instrucción Pública. Los sabios y bondadosos consejos de don Mauro, así como su constante apoyo, hicieron que la señorita Cordero sirviera con interés profundo el puesto que se le confió.

La señorita Cordero permaneció 4 años al frente de la Escuela Graduada de Niñas de Cartago.

Al iniciarse el curso lectivo de 1890 dejó ese puesto.

En ese mismo año fundó en esta capital donña Sara de Fuentes, un Colegio llamado "La



D. Juan Davila S.

Esperanza" y la señorita Cordero pasó a servir como maestra durante dos meses.

En Agosto de 1891 fue llamada para servir el puesto de Directora de la Escuela Graduada de Niñas Número 2, cargo que sirvió por espacio de siete años.

En 1899 fue promovida a la Dirección de la Escuela de Párvulos Número 1, puesto que desempeña actualmente.

Ha servido en el Magisterio Nacional por espacio de 31 AÑOS consecutivos, y no ha solicitado nunca permiso para separarse de su puesto.

En 1906 rindió examen para optar el Certificado Superior según la ley de aquel año. Pertenecía a la Primera Categoría B. del escalafón de Maestros del Magisterio Nacional.

Como puede verse por las anteriores notas, la señorita Cordero ha consagrado su vida a la enseñanza, y es actualmente la decana de los Directores y Directoras de escuelas de esta capital.



D. Ricardo Castro M.

JUAN DAVILA SOLERA

En 1897 obtuvo el título de Bachiller en el Liceo de Costa Rica.

En 1900 el de Profesor de Estado de la Universidad de Chile, obteniendo el mismo año el título de Bachiller en leyes de la misma.

En el año de 1900 a su regreso de Chile fue nombrado como Profesor de Historia del Colegio Superior de Señoritas y del Liceo de Costa Rica, puesto en que duró hasta 1908.

En 1909 obtuvo el título de Licenciado en Leyes.

En 1909 fue nombrado Director del Instituto de Alajuela, puesto que desempeñó con verdadero acierto.

En 1912 fue nombrado Director del Liceo de Costa Rica, puesto que desempeña actualmente, con la satisfacción general de los padres de familia y del Supremo Gobierno.

Ha servido en la enseñanza nacional por espacio de 12 años.



Srta. Marta Carranza

DON ANGEL OROZCO

Nació el 2 de Octubre de 1849 en España; hizo sus estudios en el Instituto, y después ingresó a la Escuela Normal de Maestros, obteniendo el título de Maestro Superior el año de 1869.

A los veinte años empezó la carrera del Magisterio en un pueblito de Cordillera la Real, en donde se dedicó con entusiasmo al estudio para obtener plazas de más importancia y el año de 1871 ganó por oposición una escuela de ascenso.

Se trasladó después a Madrid, y cursó el año normal bajo la dirección de los eminentes educacionistas don Jacinto Sarasi, Gomborán y España, Alcantara García, Bartolomé de Mingo y otros profesores no menos notables.

Conseguido su título normal volvió a su provincia en donde continuó en la enseñanza.

En 1891 llegó a Costa Rica contratado por el Gobierno, como uno de muchos compañeros, para dedicarse a la enseñanza, y le fue confiada la Dirección de la única Escuela Superior que entonces había, fuera de la Anexa al Liceo.

Concluido el contrato con el Gobierno, cambió la enseñanza por el arado, y allí en la falda del Irazú removió la tierra con el vigor de un obrero para resucitar la olvidada siembra de trigo y de cebada. Los temporales le arrebataron una esperanza, y el país perdió un producto que más tarde podría ser una gran riqueza.

Vuelto a la enseñanza, trabajó con el entusiasmo de sus mejores años, y es considerado por la sociedad y padres de familia como un elemento importante en la educación nacional.

Es el señor Orozco de carácter firme y de convicciones propias, batallador por sus ideales y poco dado a impresiones momentáneas; está en pugna con todo aquello que no es práctico o que tiende a desvirtuar la verdad educativa de los pueblos.

Además del entusiasmo que la enseñanza le inspira, rinde culto idolátrico a su patria, a la raza latina y al porvenir grandioso de la América Española.

Así es este maestro. Pertenecía a la Primera Categoría A. del escalafón de Maestros del Magisterio Nacional.

En 1906 revalidó su título según la ley de aquel tiempo.

Tiene el señor Orozco 42 años de haberse dedicado a la enseñanza, de los cuales 22 los ha servido en Costa Rica con gran acierto.

Actualmente es Director de la Escuela Superior de Varones No. 1, llamada también "Escuela Mauro Fernández."

SRITA. DOLORES GUZMAN

Terminó sus estudios en la Escuela de Cocina en el año de 1907, obteniendo el Certificado de Competencia en el arte culinario.

El mismo año de 1907 obtuvo el Certificado de Idoneidad para ejercer el profesorado de Corte, Bordado y Costura.

En 1908 fue nombrada maestra de Cocina en el Liceo de Heredia, y maestra de Costura en San José, alternativamente.

En 1909 fue nombrada Directora de la Escuela de Cocina de San José, por renuncia presentada por la señorita Digna Casal.

Tiene 6 años de servicio en el Magisterio Nacional.

SRITA. MARIA JULIA GORTEZ

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en el año de 1894, obteniendo el título de Certificado Superior. Durante los años 1895, 96, 97 y 98 fue maestra de los primeros grados de la escuela de Guadalupe.

En 1899 fue nombrada maestra de la Escuela Superior de Mujeres No. 1 en donde sirvió hasta 1908, siendo Directora de



Lic. D. Leonidas Pacheco

aquella Escuela la recordada institutriz doña Julia Lang y de Escalante.

En 1908 desempeñó el puesto de Maestra supernumeraria de la misma Escuela.

En 1909, Maestra de la Escuela Superior de Varones Número 1.

En 1912, Directora de la Escuela de Párvulos No. 3. Puesto que desempeña actualmente.

En 1908 obtuvo, previo el examen exigido por la ley, el título de Maestra Normal.

Ha servido la enseñanza nacional por espacio de 18 años consecutivos.



Srta. Maria Julia Cordero

S. MERCEDES RODRIGUEZ

Terminó sus estudios en la Ciudad de Alajuela en el año de 1885.

El primero de julio de ese año durante la administración del General don Bernardo Soto, fue nombrada Directora de la Escuela Elemental, cargo que desempeñó durante un año.

En 1886 fue trasladada a San José y nombrada Maestra de la Escuela Graduada denominada del Norte, cuya dirección estaba a cargo de la señorita Mercedes Montalvo.

En 1888 pasó a servir como Maestra auxiliar de la escuela que dirigía la señorita Rafaela Calderón, permaneciendo en este puesto por espacio de 4 años.

En 1892 fue nombrada Maestra y Secretaria de la Escuela Elemental que regentaba la señorita Filomena Pacheco; y tres años más tarde en 1895, fue nombrada Directora de la Escuela Elemental de Niñas; siguiendo luego como Directora



D. José fidel Tristán

de la Escuela de Párvulos No. 2 y de Párvulos No. 3.

En 1908 obtuvo el Certificado Elemental que exigía la ley y un año después el Certificado Superior.

Actualmente dirige la Escuela de Párvulos No. 3. Ha servido, pues, la Enseñanza Nacional 28 años consecutivos, sin interrupción alguna.

DON JOSE GUERRERO

Terminó sus estudios en el Liceo de Costa Rica, en el año de 1906, obteniendo el título de Maestro Normal.

En el año de 1907 fue nombrado maestro de la Escuela Anexa del Liceo de Costa Rica, en donde permaneció hasta 1911, inclusive, llevando los grados de primero a quinto.

En el año de 1911, presentó el examen para optar el título de Bachiller en Humanidades, del Liceo de Costa Rica, el que le fue conferido después de un brillante examen.

En el año de 1912 fue nombrado Director auxiliar de la Secretaría de Instrucción Pública, puesto que desempeña en la actualidad. Es además, miembro de la Junta Calificadora del Personal Docente.

Tiene 6 años de servicio en el Magisterio Nacional.

SRITA. ATILIA MONTERO

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en el año de 1907, obteniendo el título de Maestra Normal, siendo la primera alumna del curso.

En 1908 fue nombrada maestra en la Escuela Superior de Niñas No. 2, en cuyo puesto permaneció por espacio de dos años.

En 1910 fue nombrada maestra en la Escuela Superior de Niñas No. 4 bajo la dirección de la señorita Ester Silva.

Al comenzar el curso lectivo de 1913 ha sido llamada para servir el cargo de Directora de la Escuela de Párvulos No. 2 de esta capital.

Ha servido en la Enseñanza Nacional por espacio de 5 años y ocupa la Primera Categoría B. del escalafón del Personal Docente.

SRITA ELOISA BONEFFIL

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en el año de 1902, obteniendo el título de Maestra Normal.

En 1903 fue nombrada para maestra de la Escuela anexa al Colegio Superior de Señoritas hasta 1908 inclusive, llevando los grados de primero a quinto.

En 1909 fue nombrada Secretaria de dicha Escuela, puesto que desempeñó por espacio de dos años.

En 1911, pasó a prestar sus servicios a la Escuela Superior de Varones No. 2 con el tercer grado.

En 1912 fue nombrada Directora de la Escuela de Párvulos No. 3, cargo que desempeña actualmente.

Pertenecía a la primera categoría A. del escalafón de Maestros del Magisterio nacional en el cual ha servido por espacio de 10 años.

SRITA. MARTA CARRANZA

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en el año de 1902, obteniendo el título de Maestra Normal.

En 1903 fue nombrada para maestra en la Escuela Superior de Niñas, para el primer grado, llevando las alumnas hasta el 5.º grado.

En 1908 fue nombrada para Directora de la Escuela Superior de Niñas No. 2; desempeñó este puesto con verdadero acierto.

En 1910 fue llamada por el Supremo Gobierno para el cargo de Sub-Directora del Colegio Superior de Señoritas, cargo que desempeña actualmente.

Pertenecía a la primera categoría



D. Angel Orozco

ria A. del escalafón de maestros del Magisterio Nacional. Ha servido en el Magisterio por espacio de 14 años sin ninguna interrupción.

DON JOSE FIDEL TRISTAN

Terminó sus estudios en el Liceo de Costa Rica en el año de 1894, en donde obtuvo el título de Bachiller en Humanidades.

Los estudios superiores de Ciencias y Pedagogía los efectuó en el Instituto Pedagógico de Santiago de Chile durante los años de 1897 a 1899.

De 1900 a 1903, Profesor de Física y Química del Liceo de Costa Rica. Dos años en este lapso, fue profesor en la Escuela de Farmacia.

En 1904 a 1907, Subdirector del Colegio Superior de Señoritas y Profesor de Física y Química en



D. Antonio del Barco

el Liceo de Costa Rica y del Colegio Superior de Señoritas.

En 1905 a 1908, Director de la Escuela Anexa al Colegio Superior de Señoritas y Profesor de Pedagogía.

En 1908 a 1912 Director del Colegio Superior de Señoritas, puesto que desempeña actualmente. Ha servido en la enseñanza nacional por espacio de 12 años sin ninguna interrupción.

DON ANTONIO DEL BARCO

En virtud de un contrato celebrado en España con el Gobierno de Costa Rica vino a esta República en el año de 1891 siendo nombrado maestro del 4.º grado de la Escuela Graduada de Varones.

En 1892 desempeñó el cargo de maestro del mismo grado y Director interino de dicha Escuela durante el último semestre.

En 1893 y 1899 desempeñó el



Srta. Marien Le Capellain

cargo de Director de la Escuela Graduada de Varones, cargo que supo cumplir a entera satisfacción de sus jefes. En 1900, por motivos de salud fue trasladado a dirigir la Escuela Graduada de Varones de la ciudad de Cartago en cuyo puesto permaneció hasta el 4.º de junio de 1903, fecha en que marchó con permiso para su tierra natal (España.)

En 1906 fue contratado en España por el Gobierno de Panamá para fundar la Primera Escuela Graduada que allí se estableció, de donde vino en Enero de 1907 a pasar las vacaciones entre nosotros.

Con motivo del actual reglamento del Personal Docente, a instancias de los amigos el señor Barco revalidó por medio de examen su título ya revalidado por su contrato y servicios referidos, quedando en la primera categoría A que por derecho le corresponde, figurando con uno de los números más antiguos del Escalafón de Maestros.

En 1907 fue nombrado Director de la Escuela Superior de Varones de Cartago. En 1908 a 1909, fue Director de las Escuelas de Varones y Niñas de los Angeles de Cartago, que entonces tenían la categoría de Superiores. En el primero de estos años fue a la vez profesor de Pedagogía, del 6.º año en la Escuela Central de Varones de dicha ciudad.

En 1910. Por solicitud que al efecto hizo, sirvió la plaza de Maestro de 4.º grado en la Escuela Superior de Varones No. 2 de esta capital y en 1911 el 5.º grado en la misma Escuela.

En 1912. Fue nombrado como Director Auxiliar de la Secretaría de Instrucción Pública, cargo que desempeña actualmente.

Ha servido en la Enseñanza Nacional por espacio de 21 años.

En 1910. Por solicitud que al efecto hizo, sirvió la plaza de Maestro de 4.º grado en la Escuela Superior de Varones No. 2 de esta capital y en 1911 el 5.º grado en la misma Escuela.

En 1912. Fue nombrado como Director Auxiliar de la Secretaría de Instrucción Pública, cargo que desempeña actualmente.

Ha servido en la Enseñanza Nacional por espacio de 21 años.

S. MARIA LE CAPPELLAIN

Durante 20 años consecutivos, desde que fue fundada, sirvió con notable acierto la dirección del Colegio Superior de Señoritas, cargo en el que supo distinguirse y trabajar con celo y actividad.

En todos los hogares se le recuerda con cariño, porque ha sido la educadora de casi todas las matronas que son hoy orgullo de nuestra sociedad.

Después de cumplidos los 20 años de servicio en la pasada administración del Lic. don Cleto González Víquez, la señorita Le Capellain puso su renuncia, la que le fue aceptada.

Hoy es llamada de nuevo para Directora del Kindergarten, anexo al Colegio Superior de Señoritas, lo que ha sido recibido



Srta. Atilia Montero



D. Juan Rudin



D. José Guerrero

SEÑANZA EN ESTA CAPITAL



D. José J. Vargas Galvo

con muestras de satisfacción por quienes han podido adquirir su competencia como educacionista.

S. MARIA LUISA VILLALOBOS

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en el año de 1897. Fue nombrada maestra el año siguiente en la Escuela Superior de Niñas.

Ha sido maestra por espacio de 11 años. Actualmente desempeña el cargo de Directora de la Escuela Superior de Niñas No. 4.

S. D. CLEMENCIA DE GAMEZ

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en el año de 1889, obteniendo el título de Certificada Superior.

En 1890 fue nombrada maestra de la Escuela de Párvulos No. 1.

En 1891 fue nombrada maestra de la Escuela Graduada de Varones.

En 1900 fue nombrada maestra de la Escuela anexa al Liceo de Costa Rica.

En 1901 fue nombrada maestra en la Escuela de Párvulos.

En 1902 fue nombrada Directora Supernumeraria.

En 1903 fue nombrada Directora de la Escuela de Párvulos No. 1 ó sea de la "Maurio Fernández", puesto que desempeña actualmente.

Pertenece a la Primera Categoría B del Escalafón de Maestros del Magisterio Nacional. Ha servido durante 23 años consecutivos en la enseñanza.

DON JUAN RUDIN

Llegó a Costa Rica en el año de 1889, contratado por el Gobierno del Licenciado don Bernardo Soto, siendo Ministro de Instrucción Pública el Lic. don Mauro Fernández, para desempeñar el puesto de profesor en el Colegio de San Luis Gonzaga, de Cartago.

En 1890 fue nombrado dibujante de mapas en el Instituto Físico Geográfico de San José; en esta misma época tomó parte en tres expediciones científicas al interior de Costa Rica.



Srta. Maria Julia Cortez



Srta. Ester de Mezerville

Para la Exposición de Guatemala en el año 1892 hizo un mapa en relieve de Costa Rica.

En 1893 fue nombrado Profesor de Pedagogía en el Colegio Superior de Señoritas, y más tarde en el Liceo de Costa Rica.

En 1906 revalidó, según la ley su título de Maestro Normal. En 1901 fue llamado para ocupar el puesto de Director de la Escuela Modelo Anexa al Liceo de Costa Rica.

En 1905 publicó un tratado de Dibujo Cartográfico de Costa Rica, que fue declarado como texto oficial en las escuelas de la República.

En 1910 publicó un folleto titulado "El peligro del Cometa Halley", para desvirtuar las creencias que había de los peligros del cometa que pasó ese año.

Muchas de las actuales Directoras y casi todas las maestras que hoy ejercen el magisterio, han sido discípulas del Sr. Rudin.

Pertenece a la Primera Categoría A del Magisterio Nacional.

Ha servido en la enseñanza nacional por espacio de 23 años sin ninguna interrupción. Actualmente es Director de la Escuela Anexa al Liceo de Costa Rica, y profesor de práctica del mismo colegio.

DON RAMIRO AGUILAR VILLENAVE

Terminó sus estudios en el Liceo de Costa Rica en el año de 1898. Obtuvo el título de Maestro Normal y se dedicó desde entonces con entusiasmo a la carrera del Magisterio.

En 1899 fue nombrado maestro de la Escuela Superior de Varones hasta el año de 1902. En 1903 fue nombrado Director de la Escuela Superior de Varones Número 1, cargo que desempeña actualmente.

Pertenece a la Primera categoría A del escalafón de Maestros de la República.

Ha servido por espacio de 14 años en el Magisterio Nacional, sin interrupción alguna y ha sido uno de los elementos más entusiastas por el adelanto y progreso del Magisterio. A su iniciativa se debe la fundación de la Sociedad de Economías, y la



Srta. Ester Silva S.

Sociedad de Instrucción y Recreo. La juventud le estima porque es de los que saben trabajar.

DON RICARDO CASTRO MELENDEZ

Terminó sus estudios en el Liceo de Costa Rica en el año de 1890, obteniendo el título de Maestro Normal.

Ha servido como maestro, director e inspector en distintas escuelas de la República. Fue profesor de Matemáticas en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. Sirvió dos años medianamente un contrato con el Gobierno de Panamá, en aquel país, como Director de la Escuela Práctica Pedagógica anexa al Instituto Nacional.

Ocupa el quinto lugar en el escalafón nacional de Maestros. Actualmente desempeña el cargo de Director de la Escuela Superior de Varones No. 3.

Ha servido 23 años en el Magisterio Nacional sin interrupción alguna, pues sus servicios en Panamá le fueron computados como si los hubiera prestado aquí.

DON JUAN LOOTS

Contratado en el año de 1907 por el Gobierno del Licenciado don Cleto González Viquez, vino a Costa Rica como Director General de Bases.

Al año siguiente de su llegada fundó la Escuela Militar de Música, de la que es Director actualmente.

LIC. DON LEONIDAS PACHECO

Ha sido profesor de la Escuela de Derecho durante los años siguientes:

Profesor de Derecho Penal en 1892.

Profesor de Derecho Público, de 1896 a 1898.

Profesor de Derecho Internacional, de 1896 a 1903.

Ha sido Presidente del Colegio de Abogados en los años de 1907 y 1913. Ejerce actualmente ese alto puesto que comprende la Dirección de la Escuela de Derecho.

DON TOMAS POVEDANO

Vino el señor Povedano a Costa Rica en el año de 1897.

Fundó dos años después, la Escuela de Bellas Artes, de la cual es actualmente Director. El sostenimiento y desarrollo de esta escuela se debe al celo y actividad del señor Povedano.

Hace, pues, 16 años que sirve el cargo de Director de esta Escuela en la que han hecho su aprendizaje muchas de las señoritas y caballeros que hoy manejan el pincel.

SRTA. ESTER SILVA SILVA

Hizo sus estudios en el Colegio de las Belemitas de Cartago, donde los terminó, pasando luego a prestar sus servicios a la ciudad de Alajuela, en la Escuela Superior de Niñas, en el año de 1891.

En 1900 fue nombrada Directora de la Escuela Superior de Niñas de aquella provincia, hasta 1907, fecha en la cual por la muerte de doña Julia Lang v. de Escalante, fue llamada para ocupar el puesto de Directora de la Escuela Superior de Niñas No. 1.



D. Tomás Povedano

En 1906 presentó el examen para obtener el título de Maestra Normal, según la ley dictada en aquella época por el señor Ministro de Instrucción Pública, ante el tribunal siguiente: Prof. don Elias Leiva, Prof. don Angel Orezco y Prof. don José F. Tristán. Con este examen obtuvo el título de Maestra Normal.

Ha servido en la enseñanza, por espacio de 22 años, sin ninguna interrupción.

SEÑORITA

ESTER DE MEZERVILLE

Terminó sus estudios en el Colegio Superior de Señoritas en



Srta. Mercedes Rodríguez

el año de 1899, obteniendo el título de Maestra Normal.

En 1900 fue nombrada maestra de la Escuela Anexa al Colegio Superior de Señoritas.

En 1902 fue nombrada Directora de la Escuela Superior de Niñas de esta capital, puesto en el que duró por espacio de ocho años.

En 1909 fue nombrada Directora de la Escuela Superior de Niñas No. 2 puesto que desempeña actualmente.

Ha servido en la enseñanza nacional por espacio de 13 años consecutivos.



D. Juan Loots

DON J. JOAQUIN VARGAS CALVO

Hizo sus estudios superiores en el Liceo de Costa Rica, terminándolos en el año de 1888. Viajando ese mismo año a los Estados Unidos para hacer sus estudios de comercio; obteniendo el título de Perito Mercantil en la Escuela de Poughkeepsie; hizo al mismo tiempo estudios de música en los mejores conservatorios de New York.

En 1893 fue Profesor de Solfeo y Secretario de la Escuela de Música de Santa Cecilia, posición que sirvió con todo empeño y en la cual ha puesto todas sus energías.

En 1893 y 1894 Profesor de Piano y Canto en el Colegio de Señoritas "La Esperanza", de doña Sara de Cifuentes.

De 1894 a 1898 hizo un viaje de estudio a los Estados Unidos y Europa, visitando los conservatorios de París, Berlín, Milán, Turín, Londres, Roma y otros más, estudiando al mismo tiempo los sistemas modernos de la enseñanza del canto y de la música. A su regreso fue nombrado Inspector General de canto en las Escuelas de la República, implantando muchas y ventajosas reformas en las clases de canto y música en las escuelas de la República.

En 1903 fue nombrado Profesor de Canto del Colegio Superior de Señoritas, puesto que desempeña en la actualidad.

Posee el título de profesor de Canto; ha prestado servicios en la enseñanza nacional por espacio de 20 años, y pertenece a la Primera Categoría B del escalafón del Personal Docente.

Ha fundado en esta capital en tres distintas ocasiones Orfeones de obreros, y actualmente es Director del que existe.

En 1911 fundó la Sociedad Musical de Costa Rica.

Es Director de la Escuela de Música de Santa Cecilia, y a su iniciativa se debe el sostenimiento de este centro musical.

De San Joaquín de Heredia

En "La Gaceta" de hoy se publicó el acuerdo por el cual se nombra otra persona como Agente Principal de Policía de aquí.

Es innegable que el saliente, don Isidoro Alfaro, durante el largo tiempo que sirvió su puesto, supo captarse las simpatías de la mayoría del pueblo, fue amplio y amigo del progreso. Durante su administración, dejó obras de importancia. Su carácter y buena reputación la deja bien sentada.

Ojalá el señor Bastos Arias, quien viene a sustituir al señor Alfaro, siga la era de progreso que el saliente y que su rectitud sea para la buena marcha y paz. Yo, como persona bien intencionada por el adelanto de aquí, desearía que los vecinos olviden todo y sigan hacia la vanguardia del progreso.

CORRESPONSAL 30.

INGLES INGLES

Academia Nocturna
E. M. Evans

Horas de 7.30 a 9.30 p. m.

50 varas al Norte del Carmen



Srta. Eloi a B noefil

SE NECESITAN AGENTES PARA REPRESENTAR UNA INVENCIÓN NORTE-AMERICANA

SE NECESITA persona idónea o firma comercial para representar como agente exclusivo un invento sanitario que ha de tener gran aceptación y venta en este país. Oportunidad extraordinaria para crear un excelente negocio que dejará grandes utilidades. Descuentos excepcionales. Solo en un Estado de México se vendieron por valor de \$5,000.00 (oro) los tres primeros meses. Escribame inmediatamente pidiendo información. Knickerbocker Mfg. Co 211-215 W. Schiller St, Chicago, Ills. EE. UU.



Srta. Clemencia de Gámez

El día oficial

(LEYENDO LA GACETA)

—Traídas a la vista la solicitud del señor Lucas Miller y Martín, mayor de edad, casado, subdito inglés y vecino de Talamanca, encaminada a obtener carta de naturalización costarricense; y la información levantada por el señor Gobernador de la Provincia de Limón, de acuerdo con la Ley de Extranjería y Naturalización, de la cual se desprende que es el caso de acceder a lo pedido, acuerdase, con

—Concedese al Jefe Político de Orozina, don Rafael Barth, permiso para separarse de su puesto del 17 al 23 del corriente y recargar sus funciones interinamente al Sr. Secretario de la Oficina don Alejandro Ramírez.

—Concedese a la señora María Engracia Navarrete, celadora de la Cárcel de Mujeres, el permiso que solicita para separarse de su puesto por tres meses, con goce de la tercera parte del sueldo, por estar enferma según certificado médico que acompaña.

—Aceptase la renuncia presentada por don Eleazar Chavarría del cargo de Agente Principal de Policía de Cañas Dulces, provincia de Guanacaste, y nombrar en su reemplazo a don Manuel Valverde.



Srta. María L. Villalobos



D. R. Miro Aguilar V.

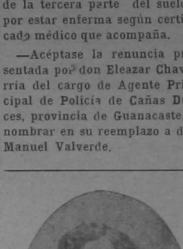
ceder al señor Miller y Martín antes indicado la carta de naturalización que pide.

—Examinados los recursos de apelación interpuestos por los señores Clara y Jiménez y Hector Guevara Santos, los primeros del acuerdo municipal No. 42 de siete de la noche del 28 de diciembre último y el segundo de virtud de haberes introducido innovaciones en el contrato que debía figurar con el Presidente Municipal de Puntarenas acerca de una licitación aprobada ya; declárase sin lugar la aplicación de los señores Clara y Jiménez y con lugar la del señor Guevara Santos, debiendo caerse la suspensión, por ende, el contrato presentado por el Presidente municipal que corre agregado en autos, en las siguientes modificaciones: 1o.—Que debe suprimirse la cláusula impugnada; y 2o.—Que el contrato debe comentar a partir sus efectos desde el 15 de marzo corriente para terminar el 31 de diciembre del corriente año, teniendo entendido que los trabajos que haya hecho Guevara Santos durante los dos meses y medio anteriores a la fecha, relacionados con este contrato, los reconocerá la Municipalidad en la proporción que peritos designados caso de que las partes no lleguen sobre el particular a un acuerdo.

—Concedese al Jefe Político de Orozina, don Rafael Barth, permiso para separarse de su puesto del 17 al 23 del corriente y recargar sus funciones interinamente al Sr. Secretario de la Oficina don Alejandro Ramírez.

—Concedese a la señora María Engracia Navarrete, celadora de la Cárcel de Mujeres, el permiso que solicita para separarse de su puesto por tres meses, con goce de la tercera parte del sueldo, por estar enferma según certificado médico que acompaña.

—Aceptase la renuncia presentada por don Eleazar Chavarría del cargo de Agente Principal de Policía de Cañas Dulces, provincia de Guanacaste, y nombrar en su reemplazo a don Manuel Valverde.



Srta. Dolores Guzmán

Lean esto los que construyen casas
La gran fábrica de muebles puertas y ventanas

de José Marín G.

Debido a la precisión y número de sus máquinas y a las grandes reformas

hechas en el nuevo local, está en condiciones de no admitir competencia, ni en los precios, ni en la calidad, rapidez del trabajo, especialmente en puertas, ventanas. Si usted está construyendo, pase hoy mismo a investigar y saldrá satisfecho y convencido. 100 varas al Norte del Carmen, No. 100, Teléfono 344.

La cañería de Siquirres



ING. D. RAUL MARTINEAU
Constructor de la Cañería



LA PRESA SOBRE EL RIO SIQUIRRES



FALDA DE ROCA SOBRE LA CUAL VA EL TUBO EN UN TALUD DE NUEVE METROS

SIQUIRRES, 14.—En la semana antepasada fué entregada al Municipio de este lugar, a entera satisfacción, por el Ingeniero don Raul Martineau, la cañería, que como es sabido viene a llenar una de las necesidades más indispensables, cual es el agua.

Los vecinos se muestran satisfechos y agradecidos hacia los propulsores del progreso, que después de unos meses de rudo trabajo, ven el éxito de la obra en todas sus manifestaciones. Tuvimos ocasión de estar en indispensables, cual es el agua.

El desfaldo en la Municipalidad

La investigación del desfaldo sigue su curso. Ayer se le tomó declaración a D. José Ma. Jiménez, el señor Juez 2o. de lo Contencioso trabajó desde la mañana hasta muy tarde. No se dictó auto de prisión contra Jiménez, pero quedó a la orden del señor Juez, señalándose para residir en un cuarto especial, en el alto de la Primera Sección de Policía. Jiménez está enfermo e incommunicado.

Ayer negó los cargos lanzados por Sandi y José María Rodríguez. Se practicó un aseo y Sandi le sostuvo que el personalmente le entregaba en mano la parte del dinero que le correspondía en el negocio (la tercera parte.)

Jiménez asegura que él compró a José María Rodríguez la piedra que éste situó detrás de la Penitenciaría y que al efecto entregó unos pagares que expiraban a últimos del mes anterior. Los recibos le fueron entregados hoy a don Manuel V. Dengo, pero Rodríguez sostiene que esos pagares son ficticios, pues no tenían otro objeto que el de garantizar por medio de ellos su pago, si acaso no se hacía en la planilla municipal.

—Efectivamente, parte del dinero fué pagado en planilla municipal, quedando por fuera 45 carretadas.

—Cálculase que la piedra dicha, y que Rodríguez dejó cerca de la Penitenciaría no asciende a 82 carretadas, sino a 90.

—Juan Rojas Rojas no ha sido preso todavía. Según las declaraciones, este carretero está comprometido.

—Eligio Mora, que tiene en su contra ocho carretadas de piedra, fué excarcelado hoy bajo fianza de haz, rendida por su hermano José Mora, vecino de San Sebastián.

—Sandi ya ingresó a la Penitenciaría.

prueba, que por sí sola hablaba de la buena dirección, y atraídos por la curiosidad y entusiasmo de los vecinos que se dirigían a la fuente, hubimos de acompañarlos.

La distancia es de 900 metros. De la fuente sale un tubo de 8 pulgadas al tanque y de éste a la villa, de 6.

La cantidad de agua que llega al tanque es de cinco millones de litros en 24 horas, según informes que tuvimos. Luego recorrimos las principales calles y nos llamó la atención el servicio de incendio, que está asegurado y bien dispuesto, de tal modo que se pueden conectar cuatro mangueras, de diferentes lados siendo la presión más que suficiente para que el agua llegue a los edificios más altos (los hay de 4 pisos) sin necesidad de bombas.

Felicítamos por esta obra de progreso al Municipio, Jefe Político y a su digno director Ingeniero don Raul Martineau. Siquirres 10 de Marzo de 1913.

Corresponsal Ambulante.

ALBERTO PACHECO

Abogado y Notario

Oficina: la de don Rogelio Chacón, frente al Hotel Lafayette. CARTAGO 696.—16 mozo.

DE ALAJUELA

IMPORTANTE AVISO

Por tener que ausentarme del país, pongo en venta mi acreditado negocio de tienda que se encuentra en la Calle del Comercio, contiguo a la panadería Urbina, negocio con buen surtido de mercaderías, todas nuevas y una muy selecta clientela. Este negocio es una de las mejores gangas para quien la compra por las buenas condiciones en que se vende.

Para informes y condiciones entienda con su dueño ó dirija la correspondencia al apartado No. 5 en esta ciudad.

Alajuela, Febrero 25. PIO LIO.

POR ASUNTOS de salud y negocios, me embarcaré para la Habana, via Santiago de Cuba, el diez de marzo; quedan encargados de mis negocios don Alberto y don Prudencio Odio.

JOSE MA. ODIO G.

607.—441 14 de marzo.

Acuerdos de la Junta de Educación

—La Directiva se reunió a las 3 de la tarde.

—Se acordó mandar arreglar los enseres de las Escuelas siguientes: Escuela Superior de Niñas No. 2, Escuela de Parvulas No. 2, Escuela de Parvulas No. 3.

—Se acordó devolver a la Jefatura de Higiene varios fondos que pertenecen a la Junta de Educación del Zapote.

—Se dispuso que en la próxima sesión se vea la manera de proveer de útiles a los alumnos pobres de las 145 escuelas del Cantón.

—Se acordó dar un auxilio de 200 colones, por una sola vez al periódico "San Selerin", que dirige la conocida escritora Carmen Lira y la señorita Lydia González.

—Se le concedieron tres días de término a don Pablo Pochet para que conteste si acepta o no la forma en que la Junta dispuso la fuera pagada la suma de doscientos colones, que es el monto de la multa imputada por juego de gallos, en patios de su propiedad.

MISTINGUETT

Crema de belleza

La Garantía

de José Cherques

Gran variedad de fonógrafos de diferentes marcas, todos de lo más perfeccionado, moderno y elegante que ha llegado al país. Un inmenso surtido de discos de los más famosos cantores del mundo; especialidad en discos de óperas italianas soberbiamente interpretadas.

Muebles finos, elegantes y duraderos. Las últimas producciones de las fábricas inglesas en casimires; colchas, cobijas, ropas, menajes de casas; cuanto se necesita en el hogar, en el taller y en la oficina.

Se necesitan dos cobradores y vendedores con buena garantía. Es inútil presentarse sin ella.

MAQUINAS DE COSER Y RELOJES DE PARED

250

TODO AL CREDITO

Y PAGABLE EN COMODOS ABONOS SEMANALES

La próxima cosecha de café

El conocido profesor HILGARD, en su obra titulada «SOILS» (Suelos), dice que el carbonato de cal no sólo aumenta las cosechas, sino que mejora la calidad de las frutas.

La aplicación del carbonato de cal al romper la estación lluviosa es sumamente benéfica para las plantas por las razones siguientes:

- 1o.—Estimula notablemente el desarrollo de las raíces y la germinación de las semillas.
- 2o.—Convierte enseguida en humus las materias del suelo (hojas, troncos, vástagos, etc.).
- 3o.—Quita la acidez del suelo.
- 4o.—Favorece la propagación de las bacterias benéficas del suelo y destruye las que le son nocivas.
- 5o.—Mejora de modo notable los terrenos arcillosos y duros, volviéndolos porosos y suaves.
- 6o.—Transforma todas aquellas sustancias que se encuentran al pie del árbol en estado inerte y las pone en condiciones de que la planta las aproveche enseguida.

A todas estas ventajas el carbonato de cal añade la especialidad de su infimo precio ó sean C. 14-00 la tonelada en cualquier estación del Ferrocarril. Además, los sacos que se devuelven a LAS ANIMAS, en buen estado, se pagarán a 30 céntimos cada uno, lo que hace bajar notablemente el precio ya tan módico de la tonelada.

Hace apenas un año que se co-ee en Costa Rica este abono incomparable y ya nos han favorecido con sus pedidos los primeros agricultores del país, y entre otros: don Guillermo Brestley, don Ricardo, don Mariano, don Guillermo y don Francisco Montalegre, don Guillermo Petra, don Emilio Chalé, don J. Carballo, don Teodoro Domini, don Ignacio Ballard, don José J. Rodríguez, don Domingo Domini, don Eloy González, don Minor C. Keith, Dr. don A. A. Guistiniani, don Manuel Molina, don J. C. Wilson, don F. López García, don A. M. de Almar, don José A. Coronado, señores von Schroter Suescenes, don Carlos Peralta, don Ronolfo Soto, don Eduardo Bonilla, don Fabián, don Roberto, don Narciso y don Aniceto Esquivel, D. Townsend & Co., don Joaquín y don Federico Tinoco, Lindo Bros., don Federico Stanke, don Alejo Aguilar B., don Luis C. Rodríguez, don Gaspar Ortuño, don Felipe J. Alvarado, don Alejandro Aguilar, don Miguel A. Carballo, don Manuel E. Vázquez, don Arnoldo André, don Carlos Chinchilla, don Enrique Collado, don Clodomiro Salas, don Gregorio C. Quesada, don Basileo Acuña, don José P. Porras, don Alberto González Soto, don Ricardo Jiménez O., don Alberto Pito, don Rafael Machado, don F. N. Cox, don Juan R. Chacón, don Buenaventura Casorla, don Francisco Gutiérrez, don Enrique L. Carazo, don Jenaro Leiva, don Mauro Soto, don Aquiles Acosta, don Fernando Domini, don Félix Jiménez, don José Vargas M., don Alex. Ross, don Guillermo Tinoco, don C. H. Lankaster, don Daniel Núñez, don José Villalobos, don Eusebio Rodríguez, señores Rohmoser Hnos. don C. W. Lorehngel, don Thomas Scott, señores P. Ardón & Co. Atirre Coffee Estates, Señores Pirie & Pacheco, don Tomás Malavias, don Enrique Carazo A. don Daniel González Viquez, don Alberto García, don José A. Echandi, don Enrique Jiménez N., la Sociedad Nacional de Agricultores, don Guillermo Echeverría, Dr. Moisés Castro, don Bernardino Peralta, don E. de Mezzerville, don F. Meza, don J. B. Moore, don Arturo Volio, don Procopio Arana, don Alfredo Anderson, etc., etc., a quienes pueden dirigirse en solicitud de datos y opiniones nuestros futuros clientes.

Compañía Industrial de Turrialba

Única productora en Costa Rica de «Carbonato de cal para abonos»

Todo pedido ó solicitud de informes debe dirigirse al agente exclusivo

656 11 mozo.

Alfredo Esquivel

POR EL AMOR DEL ARTE

Los trabajos hechos en el Invernadero siempre se han distinguido por un indiscutible arte y riqueza en flores.

Debido a las grandes plantaciones en nuestra finca en el Molón hemos dispuesto hacer grandes rebajas en el precio de todos nuestros trabajos, y especialmente en las coronas, con que las familias dolientes rinden el último homenaje a sus queridos muertos.

NOTA: Precios especiales para los pobres.

Se hablan siete idiomas.

MYSTERE

Se vende en la Botica Francesa. Se despacha por correo al recibo de \$3.00.

AVISOS DEL DIA

VENDO 800 hectáreas de granja para adquirir en el Guanacaste. Manuel Sotomayor. 691.—12 mozo.

AVISO.—Se alquila por un año la casa de habitación de la familia Sotomayor, situada en la esquina de la 2a. Avenida Oeste y Calle Sur. No. 297, con todas las comodidades, en la misma casa donde radica, y puede verse todas las tardes a las 4 y 6 de la tarde. San José, marzo 14 de 1913. 692.—10 mozo a alt.

SE NECESITA 3000 colones al 10 de abril y con 2 años de plazo, dándose buena garantía hipotecaria en esta ciudad. Diríjase al Apartado No. 594. 693.—10 al 11 mozo.

SE VENDE un precioso lote de terreno, situado en el barrio de San José, en el lado sur de la Avenida 10, entre las calles 1 y 2 y 3 y 4, con todas las comodidades. Diríjase a Rafael Huete, Apartado No. 594. San José, marzo 14 de 1913. 694.—10 al 11 mozo.

JOSÉ MORALES DEJARAMO: necesita Agentes de responsabilidad para las propiedades prediales de esta localidad. Diríjase solicitudes por escrito. 695.—12 mozo a s. o.

OPORTUNIDAD.—Por no poder atender personalmente a los pedidos de un camarero en la Estación del Ferrocarril, Via al Pacifico, con casa propia y una granja que se cultiva con arroz, maíz y frijol. Además se espera hacer grandes rebajas en la apertura de un camino que conduce a San Pablo del Puriscal.

Para precios y condiciones entienda con Carmen Huete en la Botica Francesa. San José, marzo de 1913. 696.—12 mozo a s. o.

SE NECESITA en alquiler una casa buena, contra timbre y que esté bien ubicada, de preferencia al lado Norte de esta ciudad. Diríjase a Máximo Chávez. 697.—12 mozo.

UN EXTRANJERO desea alquilar una casa o habitación en esta ciudad por el mes de abril. Diríjase a R. M. Apartado 720. 698.—12 al 13 mozo.

SE NECESITA un buen retador de negatos en la fotografía de Payson Bros 699.—11 mozo a s. o.

AVISO.—Francisco González S. 4 hijos no reconocen a su padre y a su madre. 699.—11 al 12 mozo.

TENGO DINERO para colar con garantía hipotecaria. JULIO ESQUIVEL. 700.—11 al 12 mozo.

EN LIMON se alquila una pieza decente en casa de campesinista, situada al lado de la Subsecretaría de Hacienda, por su proximidad a los juzgados y Alcaidías, es oportuno para oficina de Abogado, ó Agencia de Negocios, Comisiones, etc. Entienda con EMILIO ARTAVIA.

ALQUILO ó vendo la casa de madera que fué de don Antonio Bertrand en el Turrialba. CARLOS DURAN. 701.—12 mozo a s. o.

BUENA OPORTUNIDAD. Se venden: 1o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 2o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 3o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 4o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 5o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 6o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 7o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 8o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 9o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 10o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 11o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 12o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 13o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 14o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 15o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 16o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 17o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 18o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 19o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 20o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 21o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 22o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 23o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 24o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 25o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 26o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 27o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 28o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 29o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 30o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 31o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 32o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 33o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 34o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 35o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 36o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 37o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 38o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 39o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 40o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 41o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 42o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 43o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 44o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 45o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 46o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 47o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 48o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 49o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 50o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 51o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 52o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 53o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 54o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 55o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 56o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 57o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 58o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 59o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 60o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 61o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 62o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 63o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 64o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 65o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 66o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 67o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 68o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 69o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 70o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 71o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 72o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 73o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 74o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 75o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 76o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 77o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 78o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 79o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 80o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 81o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 82o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 83o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 84o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 85o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 86o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 87o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 88o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 89o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 90o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 91o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 92o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 93o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 94o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 95o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 96o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 97o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 98o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 99o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 100o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 101o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 102o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 103o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 104o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 105o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 106o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 107o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 108o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 109o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 110o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 111o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 112o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 113o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 114o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 115o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 116o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 117o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 118o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 119o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 120o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 121o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 122o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 123o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 124o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 125o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 126o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 127o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 128o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 129o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 130o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 131o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 132o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 133o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 134o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 135o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 136o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 137o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 138o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 139o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 140o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 141o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 142o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 143o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 144o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 145o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 146o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 147o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 148o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 149o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 150o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 151o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 152o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 153o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 154o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 155o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 156o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 157o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 158o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 159o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 160o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 161o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 162o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 163o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 164o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 165o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 166o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 167o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 168o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 169o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 170o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 171o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 172o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 173o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 174o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 175o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 176o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 177o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 178o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 179o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 180o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 181o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 182o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 183o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 184o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 185o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 186o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 187o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 188o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 189o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 190o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 191o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 192o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 193o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 194o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 195o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 196o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 197o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 198o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 199o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 200o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 201o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para el cultivo de caña, algodón y otros cultivos. 202o. 1000 hectáreas de terreno, equisita para

ud. Costa Rica.